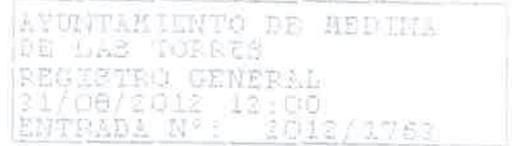




AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA DE LAS TORRES  
(Badajoz)



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 143/2012

Atendido que en Sesión Plenaria de 9 de agosto se adoptó acuerdo de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la concesión mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de la Residencia Mixta de Mayores de Medina de las Torres.

Atendido que en la Cláusula undécima de dicho Pliego se establece que la mesa de contratación se constituirá el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones para proceder a la apertura de los Sobres "A" y calificar la documentación administrativa contenida en los mismos.

Atendido que el último día para la presentación de ofertas será el sábado, día 1 de septiembre, y no existiendo reparto de correos en esta localidad dicho día, y ante la posibilidad de no disponer de las ofertas presentadas por este motivo, el lunes 3 de septiembre.

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Modificar la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de concesión mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de la Residencia Mixta de Mayores de Medina de las Torres, convocando a los miembros de la mesa de contratación para el martes, día 2 de septiembre a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, pudiendo modificarse dicha fecha, si no se dispusiera de las ofertas para este día.

Convocar nuevamente la mesa de contratación para el viernes día 7 de septiembre a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siempre y cuando no hubiera defectos u omisiones subsanables en las ofertas presentadas por los licitadores.

**SEGUNDO.-** Insertar la modificación del pliego en el Perfil del Contratante para general conocimiento.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

En Medina de las Torres, a 31 de agosto de 2012.



EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Delgado Álvarez



ANTE MÍ, LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar Martínez Amaya